



FEDERACION COLOMBIANA DE DEPORTISTAS CON PARALISIS CEREBRAL
FECDE – PC

Correo Electrónico: federacioncolombiadc@yahoo.es

Personería Jurídica No. 427 de mayo 30 de 2008 / Reconocimiento Deportivo 483 de junio 16 de 2008: COLDEPORTES

NIT: 900.225.642 – 1

LA FEDERACION COLOMBIANA DE DEPORTISTAS CON PARALISIS CEREBRAL
“FECDEPC”

Certifica que

La señorita **LINA MARCELA LOZANO TABARES** identificada con C.C. No. 1.144.025.304 de Cali, laboro en nuestra institución entre el 01 de Septiembre de 2015 y el 29 de Abril de 2016 jornada medio tiempo, como Fisioterapeuta en los procesos de neuro-rehabilitación y deporte terapéutico, donde ha demostrado puntualidad, honestidad, capacidad de trabajo y compromiso.

Para lo cual es motivo de satisfacción recomendarlo amplia y suficientemente.

Se expide a solicitud del interesado a los once (11) días del mes de Noviembre de dos mil dieciséis (2016) en Santiago de Cali.


Marcela Ramón C.
Presidente FECDEPC

DIRECCION PROVISIONAL: CALLE 128A # 72-50 apto 532
Teléfono: 3108458168 ✉ Bogotá, D.C. Colombia.

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO DEL DEPORTE,
LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL
CAUCA – INDERVALLE

220-007-003

HACE CONSTAR

Que al revisar el Archivo de la Secretaria General, se encontró que la señora **LINA MARCELA LOZANO TABARES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.144.025.304, expedida en Santiago de Cali, celebró con INDERVALLE, los siguientes contratos de Prestación de Servicios:

AÑO	No. Contrato	OBJETO	VALOR	FECHA INICIO	FECHA FINAL
2016	988	Prestación de servicios profesionales como fisioterapeuta en la subgerencia de competición, de acuerdo al proyecto posicionamiento y liderazgo del deporte vallecaucano.	\$19.500.000	09/06/2016	15/12/2016

Se anexan estampillas por valor de Veintidós Mil Ochocientos pesos Mcte. (\$22.800)

Para constancia y a solicitud del interesado, se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los diecisiete días (17) del mes de Noviembre de Dos Mil dieciséis (2016).

Atentamente,

LUZ STELLA DIAZ VELEZ
Secretaria General (E)

Proyecto y elaboró: Leonor Panesso E

Firma

